

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### APLICACIÓN “NO TE ENGANCHES”

### DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Secretaría de Seguridad del Pueblo SSP.

### DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia José Castillo Tielmans, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

### DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES

Para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se recabarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Género.
- Número de teléfono celular.
- Ubicación geográfica (opcional).

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA EFECTUAR EL TRATAMIENTO

De acuerdo al Artículo 45 Bis del Reglamento de la Ley que Establece las Bases de Operación de esta Secretaría, la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información, tiene las atribuciones siguientes:

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicación de los Órganos Administrativos de la Secretaría, Proponer proyectos de tecnologías de información, para contribuir en la calidad de los servicios que proporciona la Secretaría. Contribuir en la remisión y otorgamiento de información vía electrónica, con los Órganos Administrativos de la Secretaría. Proporcionar asesoría, capacitación y asistencia técnica, en materia de tecnologías de información y comunicaciones, a los integrantes adscritos en los Órganos Administrativos de la Secretaría.

Con fundamento en los Artículos 13, 14 y 16, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 13, 14 y 16, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como las atribuciones conferidas por el Reglamento anterior de la Secretaría de Seguridad del Pueblo a la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información, se encuentra facultada para recabar, usar, resguardar, transferir, administrar, operar, desarrollar, dar mantenimiento a sistemas, aplicaciones, plataformas, bases de datos institucionales y, en general, tratar los datos obtenidos mediante la aplicación “No te Enganches”.

## **FINALIDADES PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LOS MISMOS**

Los datos recabados serán utilizados para el registro, identificación, autenticación, seguimiento de usuarios, canalización, atención, orientación, prevención, acompañamiento, generación de estadísticas, emisión de reportes relacionados a denuncias de extorsión.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 18, fracciones I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, al tratarse de datos necesarios para el ejercicio de atribuciones legales del sujeto obligado y, en su caso, para transferencias entre responsables con facultades compatibles o análogas a la finalidad original.

Fracción del artículo 16 de la LPDPPSOECH, Fuentes de acceso público: Aquellas bases de datos, sistemas o archivos que por disposición de ley puedan ser consultadas públicamente cuando no exista impedimento por una norma limitativa y sin más exigencia que, en su caso, el pago de una contraprestación, tarifa o contribución. No se considerará fuente de acceso público cuando la información contenida en la misma sea obtenida o tenga una procedencia ilícita, conforme a las disposiciones establecidas por la presente Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

### **MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCOP**

La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) en la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, a través de los siguientes medios:

Domicilio: Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia José Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfono: (961) 6177020, extensión 16024.

Correo electrónico: [ssypc@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:ssypc@transparencia.chiapas.gob.mx)

Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

La solicitud deberá contener los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Comisario Lic. Andrea Jaeger Rivera, jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y enlace de la Unidad de Transparencia, Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia José Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Teléfono: (961) 6177020, extensión 16024, Correo electrónico: [unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com](mailto:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com)

### **TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN, DEBIENDO INFORMAR A QUIENES SE TRANSFIEREN LOS DATOS Y LAS FINALIDADES DE DICHAS**

## TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO IDENTIFICAR AQUELLAS TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR

Se informa que los datos personales podrán ser consultados por la Fiscalía General del Estado de Chiapas, con la finalidad de permitir la atención y seguimiento de las denuncias en el ámbito de sus atribuciones.

Dicha transferencia no requiere el consentimiento de la persona titular, en virtud de actualizarse el supuesto previsto en el artículo 16, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

No se realizarán transferencias adicionales.

### NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO

Con fundamento a los Lineamientos para la Protección de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas, Revocación del consentimiento, Artículo 17, en cualquier momento, el titular podrá revocar el consentimiento que ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales sin que se le atribuyan efectos retroactivos a la revocación, a través del ejercicio de los derechos de cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatal y los presentes Lineamientos.

La persona titular podrá ejercer su derecho de oposición respecto del tratamiento de sus datos personales para finalidades secundarias.

### MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LAS PERSONAS TITULARES LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE REALICE AL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier modificación al presente aviso de privacidad será dada a conocer a través del portal institucional de la Secretaría de Seguridad del Pueblo.

Medidas de seguridad.

La Secretaría de Seguridad del Pueblo implementa medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

### FECHAS DE ELABORACIÓN Y DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Fecha de elaboración: 20/05/2026. Fecha de última actualización: 20/05/2026.

### APEGO AL MANUAL DE IDENTIDAD EMITIDO POR EL ICOSORP

Este aviso de privacidad está elaborado conforme al Manual de Identidad emitido por el ICOSORP.

**ELABORÓ: AGCG/V.B.: CCGD.**